



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

1450***Anuncio del Decreto de inicio del expediente para el restablecimiento de la legalidad infringida y la realidad física alterada 2021/7379***

La Presidenta del Consell Insular de Formentera inició, mediante decreto de inicio de fecha 21 de noviembre de 2022, expediente para el Restablecimiento de la legalidad infringida y la realidad física alterada 2022/8949.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo, al interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Precepto Infringido
PRL 2021/7379	B-57732448	21/11/2022	Art.100.1 de la Ley 7/2013 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares en relación con los artículos 146 y 188 de la Ley 12/2017 de 29 de diciembre de urbanismo de las Islas Baleares (LUIB)..

Quedando a disposición de la misma, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades Económicas, situada en C/ Pius Tur Mayans, 14 de San Francisco Javier, 07860 Formentera (Islas Baleares). Asimismo, informarle de que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (17 de febrero de 2023)

La presidenta
Ana Juan Torres